1. TRANSPORTE DE EXPORTACIONES

1.1 OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte terrestre de carga para viajes de exportación.

1.2 ALCANCE

Aplica para las ciudades de:

- Cali.
- Medellín.
- Bogotá.

1.3 RESPONSABLE

Proceso de Logística.

1.4 GLOSARIO

- **Reserva:** Documento enviado a la naviera donde se hace la solicitud para la asignación del buque, puerto de cargue, puerto de destino y número de contenedores a asignar.
- Agencia de aduanas. Es la encargada de hacer todos los trámites en las operaciones de importación o exportación.
- EDI: Intercambio electrónico de datos
- CITA EDI: Cita programada por medios electrónicos que permite identificar el cumplimiento de las partes (proveedor de transporte y generador de carga, siendo este Colombiana Kimberly Colpapel).
- NI: Nota de Inspección
- Cumplir: Entregar los documentos después de la realización del viaje.

1.5 Riesgos

- Contaminación de la mercancía
- Hurto
- Daño/faltante de mercancía
- Llegada a puerto posterior al cierre físico de la motonave
- Da
 ño de precintos en ruta
- Varada en ruta
- Trasbordos en ruta
- Volcamiento
- Accidente
- No cumplir con el cierre del DTA
- Mercancía con documentación de transporte errada

1.6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una reserva, donde se especifican los requisitos del mismo. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	ClienteInhouse	Reserva	PRLG02PRLG15
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de: Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	Director logístico Gerente	 Licitaciones E-mail Tablas de fletes autorizadas 	PRLG28PRLG38
3	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la reserva.	Coordinador Logístico	• E-mail	• PRLG02
4	Se realiza la orden de servicio	Coordinador de sedeSedes operativas	Orden de servicio	• INLG11
5	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E - mail	• PRLG30

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
6	Se envían los de referencias a la sede principal en caso de necesitar vehículos nuevos.	Sedes operativasAsistente logístico	FOLG42FOLG43E-mail	PRLG26PRLG32INLG03
7	Se solicita una cita de cargue en patio para el contenedor vacío.	Sedes operativas	Carta solicitud retiro contenedores en patio	NA
8	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	 Orden de vacio Orden de cargue Manifiesto Cumplido FOGE33 FOLG03 FOLG23 FOLG29 FOLG30 FOLG31 FOLG34 Inventario sistrans 	INLG08PRLG29PRLG44INLG02INLG04INLG06
9	Se hace la revisión del vehículo y del contenedor vacío.	Sedes operativas	NI salidaFOLG01FOLG66FOLG75FOLG44	INLG01PRLG03PRLG35PRLG45PRGE11
10	Confirmación de cita EDI, la cual solo aplica para CKC.	• Inhouse	 Confirmación cita EDI 	NA
11	Se lleva a cabo el desplazamiento a la planta	 Sedes operativas 	Trazabilidad	NA
12	Enturnamiento en la planta	Proveedor de transporte	NA	NA
13	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	Cliente	Informe Basc del cliente	• PRGE11
14	Se autoriza la salida	InhouseSedes operativas	 Remisiones Documentos de embarque Documentos particulares de cada cliente 	NA
15	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la	Controladores de trafico	Trazabilidad SISTRANS	PRLG01PRLG06

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto.		• FOLG04	PRLG22PRFI07INLG07
	La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.			
	En cada reinicio se verifica la integridad de los sellos de seguridad y esta información queda registrada en la trazabilidad.			
	Los vehículos deben reportarse en todos los puestos de control dispuestos por ruta, y deben parquear y pernoctar únicamente en sitios autorizados.			
	Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.			
16	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
17	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello este intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas (despachos de café, materias primas facturadas por peso y todas las exportaciones) frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Cuando se considere necesario para la seguridad de la empresa, la Dirección ordena la realización del	Sedes operativas	 Planilla de descargue Pesaje externo FOLG35 	• MASG10 • FOLG69

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
18	repeso de los vehículos en destino y el registro fotográfico de los sellos de seguridad antes de la entrega final. Se cumplen los documentos en la Agencia de aduanas.	Sedes operativas	Cumplido sellado	NA
19	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	Sedes operativasProveedores de transporte	• FOFA53	• PRLG34
20	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado. En algunos casos se generan extracostos, en la operación que se manejan así: • Aumento de flete: Autoriza el cliente (BID + Extracosto). • Comodatos y Lonas: Autoriza el cliente (Resumen revisión). • Stand by: Autoriza el cliente.	Proceso de facturación	• Factura	 PRLG14 PRLG18 PRLG21 PRLG43 PRFA07
21	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	FOGE33Manifiesto	PRFI01PRFI02PRFI03PRFI06PRLG21
22	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	Proceso de logísticaSedes operativas	• FOGE09	• PRLG23
23	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	 Director Logístico Coordinador logístico Asistente logístico 	• FOSG08	NA
24	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	FOLG29FOLG30FOLG34Transferencia documental	• PRLG33 • PRGE11

N°	Descripción	Responsable		Registro	Documentos de referencia
			•	FOFA27	

1.7 REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- Revisión aleatoria cada 3 meses de la inspección de contenedores.
- Antes del cargue se inspecciona el contenedor de nuevo y se revisan sellos de seguridad (rutinario).
- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).
- En destino se comparan los datos de peso en origen y destino (rutinario), y aleatoriamente se hacen repesos en destino.

2. TRANSPORTE DE EXPORTACIONES DE CAFE

2.1 OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte terrestre de carga para viajes de exportación de café.

2.2 ALCANCE

Aplica para las ciudades donde se origina el movimiento de café, puede ser en los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío, Huila y Tolima.

2.3 RESPONSABLE

Proceso de Logística.

2.4 GLOSARIO

- Cumplir: Entregar los documentos después de la realización del viaje.
- **Guía de café:** documento legal que certifica el café transportado y especifica la ruta, el vehículo y el conductor.

2.5 Riesgos

- Contaminación de la mercancía
- Hurto
- Daño/faltante de mercancía
- Llegada a puerto posterior al cierre físico de la motonave
- Da
 ño de precintos en ruta
- Varada en ruta

- Trasbordos en ruta
- Volcamiento
- Accidente
- Mercancía con documentación de transporte errada

2.6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una orden de servicio, un e-mail o de manera telefónica. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	• Cliente	Orden de servicio	• PRLG02
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de: Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	Director logísticoGerente	 Licitaciones E-mail Tablas de fletes autorizadas 	PRLG28PRLG38
3	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la carta porte y la instrucción de cargue y recibo del cliente.	Coordinador Logístico	E-mail	NA
4	Se realiza la orden de servicio	 Sedes operativas 	Orden de servicio	INLG11
5	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje. En orden de preferencia tenemos en la selección los vehículos que son propiedad de los accionistas de Interandina de Carga, luego los que pertenecen al grupo de vehículos fidelizados que se caracterizan por ser muy reconocidos entre otras cosas por haber cargado muchos viajes con la empresa y haber sido aceptados en el proceso de selección de proveedores de transporte.	 Director Logístico Coordinador Logístico Sedes operativas 	E - mail	• PRLG30

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
6	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	Sedes operativasAsistente Logístico	FOLG10FOLG42FOLG43FOLG45E-mail	PRLG26PRLG32INLG03
7	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	 Orden de cargue Manifiesto Cumplido FOGE33 FOLG23 FOLG29 FOLG30 FOLG31 FOLG34 FOFA27 	INLG08PRLG29PRLG44INLG02INLG04INLG06
8	Cuando es necesario según la calidad del café es solicitada por parte del Exportador la Guía para transporte de café a la Federación Nacional de Cafeteros.	Sedes operativas	Guía de café.	INLG01PRLG35PRLG45PRGE11
9	Inspección al vehículo y limpieza del mismo.	 Sedes operativas 	FOLG66FOLG75	• PRLG35
10	Enturnamiento en la planta.	Proveedor de transporte	NA	NA
11	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	Cliente		• PRGE11
12	Se autoriza la salida.	Sedes operativas	 Remisiones Documentos particulares de cada cliente 	NA
13	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto. La trazabilidad se hace por medio de GPS, por TAGs de radiofrecuencia, por llamadas telefónicas y por reporte en Puestos de control a lo largo de las rutas.	Controladores de tráfico	 Trazabilidad SISTRANS FOLG03 FOLG04 FOLG22 	PRLG01PRLG06PRLG22PRFI07INLG07

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web. Para preservar la propiedad			
	del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.			
	Esto se hace con base en el análisis de riesgos por ruta, por tipo de movimiento y por Cliente de la empresa.			
14	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
15	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello este intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.	Sedes operativas	 Planilla de descargue Pesaje externo 	• MASG10
16	Se cumplen los documentos en la Agencia de aduanas (si aplica).	Sedes operativas	Cumplido sellado	NA
17	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	Sedes operativasProveedores de transporte	• FOFA53	• PRLG34
18	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado.	Proceso de facturación	Factura	PRLG14PRLG18PRLG21PRLG43PRFA07

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
19	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	FOGE33Manifiesto	PRFI01PRFI02PRFI03PRFI06PRLG21
20	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	Proceso de logísticaSedes operativas	• FOGE09	• PRLG23
21	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	 Director Logístico Coordinador logístico Asistente logístico 	• FOSG08	NA
22	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	FOLG29FOLG30FOLG34Transferencia documentalFOFA27	• PRLG33 • PRGE11

2.7 REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).
- En destino se comparan los datos de peso en origen y destino (rutinario), y aleatoriamente se hacen repesos en destino.

3. TRANSPORTE DE IMPORTACIONES

3.1. OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte terrestre de carga para viajes de importación.

3.2. ALCANCE

Aplica para las ciudades de:

- Cartagena
- Buenaventura
- Santa Marta

3.3. RESPONSABLE

• Proceso de Logística

3.4. GLOSARIO

- *Cartaporte:* Es el documento que justifica el desplazamiento de mercancías y el contenido de las mismas.
- **DTA:** Declaración de transito aduanero. Es una autorización para cargar mercancía no nacionalizada a la cual no se le ha realizado declaración de importación.

3.5. Riesgos

- Hurto
- Daño/faltante de mercancía
- Daño de precintos en ruta
- Varada en ruta
- Trasbordos en ruta
- Volcamiento
- Accidente
- Manejo inadecuado de urgencias

3.6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una cartaporte, donde se especifican los requisitos del mismo. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios y se envía la carta porte escaneada a Pereira.	• Cliente	Cartaporte	• PRLG07 • PRLG15
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de: Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	 Director logístico Coordinador Logístico Cliente 	 Licitaciones E-mail Tablas de fletes autorizadas 	PRLG28PRLG38
3	Realización de ordenes de servicio	Sedes operativas	Ordenes de servicio	• INLG11
4	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la cartaporte.	Coordinador Logístico		PRLG07PRLG41
5	En caso de requerirse desconsolidación externa al puerto o también llamada operación de ITR, se hace el contacto con la bodega previamente seleccionada de acuerdo a las necesidades	Sedes operativas.Puerto (Santa Marta).	Factura de servicios de desconsolidación /ITR.	• PRGE08

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	del cliente; y se supervisa que se inicie el retiro de contenedores de puerto, el descargue de la mercancía en bodega y la devolución de contenedores vacíos nuevamente a puerto. En el caso de Santa Marta, el puerto presta el servicio de vaciado, por lo cual la solicitud se hace directamente con el mismo.			
6	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E- mail	NA
7	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte o la actualización de los antiguos.	Sedes operativasAuxiliar de antecedentes	FOLG10FOLG42FOLG43FOLG45E-mail	PRLG04PRLG26PRLG32INLG03
8	Se solicita una cita de cargue en puerto (Buenaventura y Cartagena).	Sedes operativas	NA	NA
9	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	 Orden de cargue Manifiesto Cumplido FOGE33 FOLG03 FOLG29 FOLG30 FOLG31 FOLG34 Inventario de precintos en el sistrans 	 PRLG27 PRLG29 PRLG44 INLG02 INLG04 INLG06 INLG08
10	Inspección del vehículo.	Sedes Operativas	FOLG66FOLG75	PRLG35
11	Se lleva a cabo el desplazamiento al puerto	Sedes operativas	Trazabilidad	NA
12	Enturnamiento en el puerto	 Proveedor de transporte 	NA	NA
13	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad instalados por el funcionario de interandina, en caso de no ser posible los colocará el conductor y se	Sedes operativas	Registro Fotográfico	• PRGE11

N°	Descripción	Responsa	ble	Registro	Documentos de referencia
	dejará registro fotográfico de estos, los cuales se almacenaran en la sede respectiva (Cartagena, Buenaventura, Santa Marta). Solicitud de cita de descargue				
14	en destino (cuando aplica), o de acuerdo a Programación inicial del Cliente.	Control of Tráfico	de	NA	
15	Se autoriza la salida	Proveed transport		Remisión Cumplido Documentos particulares de cada cliente	NA
	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto.				PRLG01PRLG06PRLG22PRFI07INLG07
	La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.				
16	En cada reinicio se verifica la integridad de los sellos de seguridad y esta información queda registrada en la trazabilidad.	Controla de trafico		Trazabilidad SISTRANS FOLG04	
	Los vehículos deben reportarse en todos los puestos de control dispuestos por ruta, y deben parquear y pernoctar únicamente en sitios autorizados.				
	Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.				
17	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveed transport		Trazabilidad	NA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
18	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, sin faltantes o daños en la misma. Si existen faltantes o daños se aplican los correctivos necesarios.	 Coordinador Logístico. In-house en planta. 	Tiquete de báscula.	• MASG10
19	Se cumplen los documentos con el cliente	Proveedor de transporte	Cumplido sellado	NA
20	Se hace la devolución del contenedor, puede ser: Al interior Al puerto No se devuelve en caso de reutilización	Proveedor de transporte	Nota de Inspección FOLG20	PRLG12 PRLG13
21	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	Sedes operativasProveedores de transporte	• FOFA53	PRLG34
22	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado. En algunos casos se generan extracostos, en la operación que se manejan así: • Aumento de flete: Autoriza el cliente (BID + Extracosto). • Stand by: Autoriza el cliente.	Proceso de facturación	• Factura	PRLG14PRLG18PRLG21PRLG43PRFA07
23	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	FOGE33Manifiesto	PRFI01PRFI02PRFI03PRFI06PRLG21
24	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	Proceso de logísticaSedes operativas	• FOGE09	• PRLG23
25	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	 Director Logístico Coordinador logístico Asistente logístico 	• FOSG08	NA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
26	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	FOLG29FOLG30Transferencia documentalFOFA27	PRLG33PRGE11

3.5. REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- Antes del cargue se revisan sellos de seguridad (rutinario).
- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).

4. TRANSPORTE NACIONALES / URBANOS

4.1. OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte terrestre de carga para viajes nacionales y/ó urbanos.

4.2. ALCANCE

Aplica para todas las sedes del país.

4.3. RESPONSABLE

• Proceso de Logística

4.4. GLOSARIO

NA

4.5. Riesgos

- Volcamiento
- Accidente
- Llegada tardía a planta
- Cargue inadecuado de material
- Daños/faltantes de material
- Hurto
- Contaminación de la mercancía
- Da
 ño de precintos en ruta
- Varada en ruta
- Trasbordos en ruta
- Hurto (solo PT)
- Fletes por debajo de las condiciones del mercado
- Ubicación insuficiente de vehículos

4.6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio y se especifican los requisitos del cliente. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	• Cliente	• E-mail	NA
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de: Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	Director logísticoGerente	 Licitaciones E-mail Tablas de fletes autorizadas 	PRLG28PRLG36PRLG38PRLG39
3	Realización de órdenes de servicio	 Sedes operativas 	 Ordenes de servicio 	• INLG11
4	Se coordina el plan de cargue.	Coordinador LogísticoSedes operativas	• E-mail	PRLG20 PRLG37

	InterAndina
OPERACIONES	
MALG11.11	
Página 19 de 45	De Carga S.A.

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
5	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E - mail	PRLG30
6	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	Sedes operativasAuxiliar de antecedentes	FOLG10FOLG42FOLG43FOLG45E-mail	PRLG26PRLG32INLG03
7	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	 Orden de cargue Manifiesto Cumplido FOGE33 FOLG29 FOLG30 FOLG31 FOLG34 Inventario de precinto sistrans 	 PRLG29 PRLG44 INLG02 INLG04 INLG06 INLG08
8	Inspección al vehículo.	Sedes operativas	FOLG66FOLG75	• PRLG35
9	Se lleva a cabo el desplazamiento a punto de cargue	Proveedor de transporte	NA	NA
10	Se efectúa el cargue de la mercancía y la solicitud de la cita de descargue para el caso de las fuentes de fibra secundaria en Bogotá, además se protege la carga con los precintos de seguridad.	ClienteSedes operativas	Cita de descargue	NA
11	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto. La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.	Controladores de trafico	Trazabilidad SISTRANSFOLG04	PRLG01PRLG06PRFI07INLG07

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	En cada reinicio se verifica la integridad de los sellos de seguridad y esta información queda registrada en la trazabilidad.			
	Los vehículos deben reportarse en todos los puestos de control dispuestos por ruta, y deben parquear y pernoctar únicamente en sitios autorizados.			
	Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.			
12	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
13	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello esté intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.	Sedes operativas	Tiquete de báscula.	• MASG10
14	Se cumplen los documentos del viaje.	Proveedor de transporte	 Cumplido sellado Remisiones Documentos propios del cliente 	NA
15	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	Sedes operativasProveedores de transporte	• FOFA53	• PRLG34

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de
IN	•	Responsable	Registro	referencia
16	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado. En algunos casos se generan extracostos, en la operación que se manejan así: • Aumento de flete: Autoriza el cliente (BID + Extracosto). • Stand by: Autoriza el cliente.	Proceso de facturación	FOLG17Factura	PRLG14PRLG18PRLG43PRFA07
17	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	FOGE33Manifiesto	PRFI01PRFI02PRFI03PRFI06PRLG21
18	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	Proceso de logísticaSedes operativas	• FOGE09	• PRLG23
19	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	 Director Logístico Coordinador logístico Asistente logístico 	• FOSG08	NA
20	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	FOLG29FOLG30Transferencia documentalFOFA27	PRLG33PRGE11

4.7. REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).

5. TRANSPORTE EN DTA

5.1. OBJETIVO

Tener un conducto regular para el manejo de DTA tanto de importación como de exportación.

5.2. ALCANCE

Aplica para todas las agencias en el país que manejen DTA.

5.3. RESPONSABLE

• Proceso de Logística

5.4. GLOSARIO

- DTA: Declaración de Transito Aduanero.
- **Zona Franca:** Territorio delimitado de un país donde se goza de algunos beneficios tributarios, como el no pago de derechos de importación de mercancías o el no cobro de algunos impuestos.
- Cartaporte: Es el documento que justifica el desplazamiento de mercancías y el contenido de las mismas

5.5. Riesgos

- No cumplir con el cierre del DTA
- Cambio de medio de transporte sin autorización.
- Mercancía con documentación de transporte errada.
- Pérdida o rompimiento del precinto habilitado en el DTA.

5.6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

5.6.1 DTA de Exportación.

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una reserva, donde se especifican los requisitos del mismo. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	ClienteInhouse	Reserva	• PRLG02
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de: Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	Director logísticoGerente	 Licitaciones E-mail Tablas de fletes autorizadas 	PRLG28PRLG38

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
3	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la reserva.	Coordinador Logístico	E-mail	NA
4	Realización de órdenes de servicio.	 Sedes operativas 	Ordenes de servicio	• INLG11
5	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E - mail	• PRLG30
6	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	Sedes operativasAuxiliar de antecedentes	FOLG10FOLG42FOLG43FOLG45E-mail	PRLG26PRLG32INLG03
7	Se solicita una cita de cargues en patio para el contenedor vacío.	 Sedes operativas 	Cita de cargues en patio para el contenedor vacío.	NA
8	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	 Orden de vacio Orden de cargue Manifiesto Cumplido FOGE33 FOLG29 FOLG30 FOLG31 FOLG34 Inventario precintos sistrans 	 INLG08 PRLG29 PRLG44 INLG02 INLG04 INLG06
9	Se hace la revisión del vehículo y del contenedor vacío.	Sedes operativas	NI salidaFOLG01FOLG66FOLG75FOLG44	INLG01PRLG03PRLG35PRLG45PRGE11
10	Se lleva a cabo el desplazamiento a la planta	 Sedes operativas 	Trazabilidad	NA

N°	Descripción	R	esponsable		Registro	D	ocumentos de referencia
11	Enturnamiento en la planta	•	Proveedor de transporte		NA		NA
12	Confirmación de cita EDI.	•	Inhouse	•	Confirmación cita EDI		NA
13	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	•	Cliente	•	Informe Basc del cliente	•	PRGE11
14	Se firma el DTA en planta el cual especifica el número del contenedor, la placa del vehículo, el precinto habilitado por cada contenedor, el número de autorización de la modalidad, el número de aceptación de la modalidad, la fecha de firma del DTA y la fecha límite de la modalidad. En el caso de la ruta PDC/Palmira – Buenaventura se maneja la Planilla de traslado en lugar del DTA, por ser un transporte dentro del mismo departamento. Su vigencia es de 24 horas.	•	Inhouse	••	DTA Planilla de traslado	•	NA
15	Se le recuerda al transportador la importancia de cumplir con el cierre del DTA y de los cuidados que se deben tener en caso de varada o problemas con los precintos.	•	Inhouse		Entrega de volantes informativos		NA
16	Se autoriza la salida	•	Inhouse Sedes operativas	•	Remisiones Documentos de embarque Documentos particulares de cada cliente		NA
17	Se envía a Pereira el formato de control de cierre de DTA.	•	Inhouse	•	FOLG53	•	
18	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto. La información se registra de forma manual, y a su vez se	•	Controladores de trafico	•	Trazabilidad SISTRANS FOLG04	•	PRLG01 PRLG06 PRLG22 PRFI07 INLG07

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web.			
	En cada reinicio se verifica la integridad de los sellos de seguridad y esta información queda registrada en la trazabilidad.			
	Los vehículos deben reportarse en todos los puestos de control dispuestos por ruta, y deben parquear y pernoctar únicamente en sitios autorizados.			
	Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.			
19	En caso de varada en ruta que requiera de cambio del cabezote para continuar con el viaje, se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización del cambio. Se elabora un oficio a la DIAN de origen dirigido al encargado de la Zona Franca autorizada del cliente con las especificaciones del DTA y las causas que obligaron al cambio de cabezote. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino autorizando el cierre del DTA con la observación del cambio de cabezote.	 Coordinador Logístico. Coordinador de sede. Inhouse. 	Oficio radicado FOLG05	
20	En caso de presentar inconvenientes con el precinto habilitado en el DTA, ya sea en puerto durante la inspección al ingreso o	Coordinador Logístico.Coordinador de sede.	Oficio radicado.FOLG41	

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	durante el trayecto se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización para ubicar un sello de Interandina y habilitarlo como el sello DIAN del DTA. Se elabora un oficio a la DIAN de origen dirigido al encargado de la Zona Franca autorizada del cliente con las especificaciones del DTA y las causas que obligaron el cambio del sello habilitado. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino autorizando el cierre del DTA con la observación del nuevo sello habilitado.	• Inhouse.		
21	En caso de varada en ruta que impida cumplir con la fecha de cierre del DTA se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización de la prórroga del DTA en la cual extiendan por unos días la fecha límite de la modalidad. Se elabora un oficio a la DIAN de origen dirigido al encargado de la Zona Franca autorizada del cliente con las especificaciones del DTA y las causas que causaron el retraso respecto a la fecha límite de la modalidad. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino autorizando el cierre del DTA con la observación de la prórroga del cierre.	 Coordinador Logístico. Coordinador de sede. Inhouse. 	 Oficio radicado FOLG07 	
22	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
23	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello este intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.	Sedes operativas	 Planilla de descargue Pesaje externo 	• MASG10
24	Si el destino local es Cartagena un funcionario ICSA debe cerrar el DTA en puerto y llevarlo a la DIAN Cartagena para hacerlo firmar. Este documento lo llevan a la Agencia de aduanas para cumplir la exportación. Si el destino es Buenaventura únicamente se cierra en la DIAN Buenaventura y se llevan los documentos a la Agencia de aduanas para cumplir la exportación. Para el caso de las Planillas de traslado, éstas se cierran ante la DIAN de destino.	 Asistente operativo. Auxiliar operativo. DIAN. 	 DTA firmado. Cumplido firmado y sellado. Planilla de traslado cerrada. 	
25	Se envía escaneado el DTA cerrado a Pereira.	Sedes operativas.		
26	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	Sedes operativasProveedores de transporte	• FOFA53	• PRLG34
27	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado. En algunos casos se generan extracostos, en la operación que se manejan así:	Proceso de facturación	Factura	PRLG14PRLG18PRLG21PRLG43PRFA07

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	 Aumento de flete: Autoriza el cliente (BID + Extracosto). Stand by: Autoriza el cliente. 			

5.6.2. REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- Revisión aleatoria cada 3 meses de la inspección de contenedores.
- Antes del cargue se inspecciona el contenedor de nuevo y se revisan sellos de seguridad (rutinario).
- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).
- En destino se comparan los datos de peso en origen y destino (rutinario), y aleatoriamente se hacen repesos en destino.

5.6.3. DTA de Importación.

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	La Agencia de aduanas entrega el DTA a la oficina en puerto de Interandina para ser firmado. Antes de firmarlo se debe revisar que la fecha límite de la modalidad corresponda a los días establecidos, que son 5 días hábiles a partir de la llegada al puerto.	 Agencia de aduanas. Asistente operativo. Asistente administrativo. 	DTA preliminar.	NA
2	Se diligencia una remesa con los datos del DO, BL, Cantidad de contenedores (o cualquier otra unidad de empaque), No. Póliza de DTA y Contenido, la cual se le entrega a la Agencia de aduanas para que presenten a la DIAN para solicitar levante.	Asistente operativo.Asistente administrativo.	• Remesa.	

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
3	La Agencia de aduanas notifica a ICSA el DTA aprobado por la DIAN.	Agencia de aduanas	• DTA.	
4	Se recibe la solicitud del servicio por medio de una cartaporte, donde se especifican los requisitos del mismo. Dichos requisitos son registrados en la orden de pedido de servicios.	Agencia de aduanas.	Cartaporte	• PRLG07
5	Realización de órdenes de servicio	Sedes Sedes	Ordenes de servicio	• INLG11
6	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de: Pólizas de seguros. Escoltas. Trazabilidad de vehículos.	operativas Director logístico	 Licitaciones E-mail Tablas de fletes autorizadas 	• PRLG28 • PRLG38
7	Se coordina el plan de cargue, teniendo en cuenta la cartaporte.	Coordinador Logístico	NA	PRLG07PRLG41
8	Se procede con la ubicación de los vehículos, para la realización del viaje.	Sedes operativas	E- mail	NA
9	Se debe tener en cuenta que si se trata de carga suelta, el vehículo debe ser furgonado para poderlo precintar y habilitar el sello en el DTA.	Sedes operativas.	NA	NA
10	Se hace un proceso detallado para la adecuada selección de nuevos proveedores de transporte ó la actualización de los antiguos.	Sedes operativasAuxiliar de antecedentes	FOLG10FOLG42FOLG43FOLG45E-mail	PRLG04PRLG26PRLG32INLG03
11	Se solicita una cita de cargue en el puerto.	Sedes operativas	NA	NA
12	Se elaboran los respectivos documentos de transporte, estableciendo los requisitos del servicio de transporte en el manifiesto de carga.	Sedes operativas	 Orden de cargue Manifiesto Cumplido FOGE33 FOLG15 FOLG23 FOLG29 	 PRLG29 PRLG44 INLG02 INLG04 INLG06 INLG08

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
			FOLG30FOLG31FOLG34Inventario precintos sistrasn	
13	Inspección al vehículo.	 Sedes operativas 	FOLG66FOLG75	• PRLG35
14	Se lleva a cabo el desplazamiento al puerto	 Sedes operativas 	Trazabilidad	NA
15	Enturnamiento en el puerto	 Proveedor de transporte 	NA	NA
16	Se efectúa el cargue de la mercancía y la protección de la misma con los precintos de seguridad.	Sedes operativas	 Registro de ingreso o retiro de mercancía 	PRGE11
17	En puerto le entregan al funcionario ICSA el DTA oficial con todos los datos del vehículo, número de aceptación, número de autorización, fecha límite de la modalidad, sellos habilitados, número de contenedores, placa y demás datos del despacho. Se envía copia de este DTA al Cliente.	DIANSedes operativas.	• DTA	NA
18	Se autoriza la salida	Proveedor de transporte	 Remisión Cumplido Documentos particulares de cada cliente 	NA
19	Se realiza el seguimiento en ruta y se actualiza la trazabilidad continuamente, por medio del número único de manifiesto. La información se registra de forma manual, y a su vez se ingresa al SISTRANS para visualizar la operación en las pantallas de trazabilidad y en la página web. En cada reinicio se verifica la integridad de los sellos de seguridad y esta información queda registrada en la trazabilidad.	Controladores de trafico	 Trazabilidad SISTRANS FOLG04 	PRLG01PRLG06PRLG22PRFI07INLG07

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	Los vehículos deben reportarse en todos los puestos de control dispuestos por ruta, y deben parquear y pernoctar únicamente en sitios autorizados.			
	Para preservar la propiedad del cliente se tienen puntos autorizados de parqueo/pernocte en ruta y en las diferentes ciudades donde hay sedes operativas de la empresa.			
20	En caso de tener dificultad en origen para despachar la totalidad del DTA, el Director Logístico solicita a la sede operativa solicitar a la DIAN una prórroga del cierre de la modalidad argumentando las razones por las cuales se tienen dificultades para el despacho.	 Director Logístico. Sede Operativa. 	• FOLG08	NA
21	En caso de varada en ruta que requiera de cambio del cabezote para continuar con el viaje, se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización del cambio. Se elabora un oficio a la DIAN de origen con las especificaciones del DTA y las causas que obligaron al cambio de cabezote. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino (Zona Franca del cliente) autorizando el cierre del DTA con la observación del cambio de cabezote.	 Coordinador Logístico. Coordinador de sede. Inhouse. 	Oficio radicado FOLG05	
22	En caso de presentar inconvenientes con el precinto habilitado en el DTA, ya sea en destino durante la inspección al ingreso o	 Coordinador Logístico. Coordinador de sede. Inhouse. 	Oficio radicado.FOLG41	

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	durante el trayecto se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización para ubicar un sello de Interandina y habilitarlo como el sello DIAN del DTA. Se elabora un oficio a la DIAN de origen con las especificaciones del DTA y las causas que obligaron el cambio del sello habilitado. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino (Zona Franca del cliente) autorizando el cierre del DTA con la observación del nuevo sello habilitado.			
23	En caso de varada en ruta que impida cumplir con la fecha de cierre del DTA se le informa al cliente y al usuario operador en la planta para proceder con la solicitud de autorización de la prórroga del DTA en la cual extiendan por unos días la fecha límite de la modalidad. Se elabora un oficio a la DIAN de origen con las especificaciones del DTA y las causas que causaron el retraso respecto a la fecha límite de la modalidad. Este oficio radicado se le envía escaneado por mail a esta misma persona para que éste envíe un correo a la DIAN de destino (Zona Franca del cliente) autorizando el cierre del DTA con la observación de la prórroga del cierre.	 Coordinador Logístico. Coordinador de sede. Inhouse. 	 Oficio radicado FOLG08 	
24	Llegada del vehículo a destino y revisión de sellos de seguridad.	Proveedor de transporte	Trazabilidad	NA
25	Si en destino se cuenta con Inhouse, esta persona está	Inhouse.	DTA cerrado.	

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	pendiente del cierre del DTA y de solicitarlo para enviarlo escaneado a Pereira. En caso de no haber inhouse el cliente envía el cierre del DTA escaneado al coordinador logístico encargado.	Coordinador Logístico.		
26	Posteriormente se hace la gestión del descargue. Se confirma que la mercancía está bien, se mira que el sello este intacto, que el peso en destino esté dentro de las tolerancias admitidas frente al peso en origen y que si hay faltante o daño de la mercancía se apliquen los correctivos necesarios. Solo en casos de sospechas justificables la Dirección ordena la realización del repeso de los vehículos en destino.	Sedes operativas	Tiquete de báscula.	• MASG10
27	Devolución del contenedor ya sea en el interior o en puerto.	Asistente Logístico	FOLG20Nota de inspección.	NA
28	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	Sedes operativasProveedores de transporte	• FOFA53	• PRLG34
29	Después de hacer las verificaciones pertinentes a los documentos, se factura el servicio prestado. En algunos casos se generan extracostos, en la operación que se manejan así: • Aumento de flete: Autoriza el cliente (BID + Extracosto). • Stand by: Autoriza el cliente.	Proceso de facturación	Factura	 PRLG14 PRLG18 PRLG21 PRLG43 PRFA07

5.6.4. REVISIONES ALEATORIAS

Como revisión aleatoria por parte de la Gerencia, se hace:

- Antes del cargue se revisan sellos de seguridad (rutinario).
- En ruta se confrontan los datos de ubicación del vehículo de acuerdo al puesto de control, al GPS y a la llamada vía celular (rutinario).
- Antes de la llegada a destino se inspeccionan los sellos de seguridad de nuevo (rutinario).

6 TRANSPORTE DE MOVIMIENTOS URBANOS DE FIBRA SECUNDARIA

6.1 OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte de movimientos urbanos de fibra secundaria.

6.2 ALCANCE

Aplica para el grupo Colombiana Kimberly Colpapel y las sedes donde se manejen movimientos urbanos de fibra secundaria.

6.3 RESPONSABLE

Proceso de Logística.

6.4 GLOSARIO

NA

6.5 Riesgos

- Faltantes de material
- Accidente
- No cumplimiento de citas de recolección

- Fletes por debajo de las condiciones del mercado
- Perder confidencialidad en la información de proveedores o en el proceso que se lleva a cabo.

6.6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	Se entrega el plan de movimientos urbanos de fibra secundaria con proveedores, cantidades y costos.	Cliente promotor	Plan de rutas	NA
2	Se realiza la planeación general del proceso de transporte que se llevará a cabo, garantizando la preservación de la propiedad del Cliente por medio de: • Pólizas de seguros.	Director logístico	 Licitaciones E-mail Tablas de fletes autorizadas 	PRLG28PRLG38
3	Se hace entrega de remisiones	• Inhouse	• FOLG33	NA
4	Se lleva a cabo el movimiento urbano de fibra secundaria y la recolección del material	Proveedor de transporte	• FOLG33	NA
5	Descargue en planta.	Proveedor de transporteCliente	Remisión.	NA
6	Se efectúa el control del descargue, se toma el peso registrado vs el peso real	• Inhouse	• FOLG33	NA
7	Se procede con la revisión de la recolección	Inhouse Bodega de fibra	 FOLG33 Cuentas de cobro de conductores Revisión del cliente (CKC) 	NA

Página 37 de 45 De Carga S.A.

INTERANCINA
D- C CA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
8	El viernes se reciben las cuentas de cobro y se le pasan al supervisor de la planta para su aprobación.	 Proveedor de transporte. Inhouse Bodega de fibra. 	 FOLG33 Cuentas de cobro de conductores Revisión del cliente (CKC) 	NA
9	Se hace el reporte de pagos a Pereira	 Inhouse Asistente Logístico Coordinador Logístico Subgerente 	Informe de cajaInforme operativoFOLG19	• PRLG17
10	Los documentos de transporte llegan a la sede principal.	Sedes operativasProveedores de transporte	• FOFA53	• PRLG34
11	Se solicita orden de compra para facturar el servicio prestado	Proceso de facturación	FOLG17FOLG18Factura	PRLG14PRLG18PRLG43PRFA07PRLG09
12	Teniendo los documentos del viaje completos se procede a la realización del pago del manifiesto.	Proceso financiero	FOGE33Manifiesto	PRFI01PRFI02PRFI03PRFI06
13	El proceso de logística evalúa la prestación del servicio en el mes, tomando acciones correctivas y preventivas de acuerdo a lo analizado.	Proceso de logísticaSedes operativas	• FOGE09	• PRLG23
14	De igual manera se evalúa la satisfacción del cliente frente al servicio solicitado.	 Director Logístico Coordinador logístico Asistente logístico 	• FOSG08	NA
15	Mensualmente llegan a la sede principal, los documentos de los proveedores de transporte nuevos que realizaron los respectivos viajes.	Sedes operativas	 FOLG29 FOLG30 FOLG34 Transferencia documental Inventario precintos Sistrans 	• PRLG33 • PRGE11
16	Mensualmente los vehículos fijos son inspeccionados.	Sedes operativas	• FOLG75	• PRLG35

7 TRANSPORTE DISTRIBUCION NACIONAL

7.1 OBJETIVO

Prestar adecuadamente el servicio de transporte de Distribución Nacional.

7.2 ALCANCE

Aplica para Colombiana Kimberly Colpapel y las plantas de:

- Puerto Tejada
- Barbosa
- Tocancipá

7.3 RESPONSABLE

• Proceso de Logística

7.4 GLOSARIO

NA

7.5 Riesgos

- Faltantes de material
- Devoluciones de mercancía
- No cumplimiento de fechas de entrega
- Salida tarde del vehículo de la planta de Puerto Tejada o Tocancipá
- Averías en la mercancía
- No cubicaje correcto del vehículo al llegar a la planta a cargar
- No cumplir con coteros al momento del descargue en los clientes que lo requieran

7.6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
1	El cliente realiza la solicitud (VT11). Esta solicitud tiene la siguiente información: Planta de Cargue Destino Cantidad de Clientes Fechas de entrega Tipo de vehículo y cubicaje	ClienteCoordinador Logístico	• E-mail	NA
2	Se determina el tipo de vehículo requerido, dependiendo del cubicaje de la mercancía. Y se solicita a la respectiva sede la consecución del mismo, teniendo en cuenta la fecha de entrega y el tiempo de tránsito.	Sedes OperativasCoordinador logístico	• E-mail	NA
3	Inspección al vehículo.	Sedes operativas	FOLG66FOLG75FOLG01	• PRLG35
4	Posteriormente a la confirmación del vehículo, se envía un correo al cliente con la información del mismo y se confirma de igual manera en la página https://www.idist.kimberly-clark.com/TMLoadOrder.aspx . Se	Coordinador Logístico	E-mail Registro en plataforma de cliente.	NA

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
	requiere usuario y contraseña para ingresar (Información Confidencial).			
5	La sede procede a planillar el viaje. (En las pantallas de trazabilidad se debe ver reflejada la fecha de la cita de descargue).	Asistente Operativo	Trazabilidad	PRLG29PRLG44INLG02INLG04INLG06INLG08
6	Se le informa al cliente la hora programada de cargue.	Coordinador Logístico	• E-mail	
7	Se le realiza la debida trazabilidad al viaje, teniendo especial cuidado a que se cumplan las fechas y horas de entrega de la mercancía.	 Controladores de tráfico Coordinador Logístico 	Trazabilidad	PRLG01PRLG06PRLG22PRFI07 INLG07
8	Cuando el vehículo llega al destino, se debe estar pendiente del descargue. En caso de presentarse cualquier novedad, se debe informar de inmediato al cliente.	Coordinador logístico	• E-mail	
9	Posterior al descargue, se le pregunta al conductor si se presentó alguna novedad durante el descargue, y en caso de ser afirmativo se le informa al cliente por correo electrónico y telefónicamente, antes de que el conductor se retire del sitio. En la novedad se debe reportar: Número de factura CKC. Código del producto. Cantidad Número de transporte.	Coordinador Logístico	• E-mail	
10	En caso de una devolución, se debe solicitar al conductor realizarla inmediatamente donde el coordinador logístico le indique, además se le debe indicar que debe hacerse la devolución de la paca completa del producto.	Coordinador logístico Conductor	• NA	_
11	Se realiza seguimiento a los documentos del transporte realizado para que lleguen en el menor tiempo posible a la sede principal.	Asistente Documental	FOFA23 Control de documentos de proveedores	• PRLG34

N°	Descripción	Responsable	Registro	Documentos de referencia
			de transporte.	
12	Posterior a la llegada de los documentos, se les debe realizar la siguiente verificación: • Firma y sello legible del cliente. • La fecha de entrega de la factura, debe ser igual al de la fecha de recibido. • En caso de haber alguna diferencia entre la fecha de entrega según la factura y la fecha de descargue de la mercancía, se debe adjuntar un correo con la respectiva justificación de la diferencia en la entrega	Asistente documental	Documentos de transporte.	
13	La fecha de entrega de las facturas se deben radicar en la plataforma de Kimberly IDist, de allí el sistema generará una rendición la cual se debe adjuntar a las facturas enviadas al cliente	Asistente documental	Rendición	•
14	Periódicamente se envía al cliente la relación de las devoluciones pendientes por realizar a los CEDIS o Plataformas, de allí enviarán los números de transporte y picking para poder efectuar estas devoluciones	Coordinador logístico	Correo electrónico	•

8. PROCEDIMIENTO DE CROSS DOCKING

8.1 OBJETIVOS

- Realizar el cargue de los vehículos en el CEDI del cliente y posteriormente entregar al cliente final.
- Fidelizar una flota en la operación de distribución local.
- Reducir la congestión de vehículos en los CEDIS del cliente.

8.2 ALCANCE

Aplica para los movimientos de distribución local

8.3 RESPONSABLES

- Coordinador Logístico
- Asistente Operativo

8.4 RIESGOS

- Hurto o faltante de mercancía.
- Contaminación o daños a la mercancía.
- Incumplimiento en las citas de descargue del cliente

8.5 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción	Responsable	Registro
1	Se seleccionan los transportadores que estarán en la operación de cross docking, preferiblemente que hayan transportado producto terminado de Kimberly	Coordinador logístico	NA
2	La planeación de los viajes es realizada directamente por la persona de transportes del cliente, en esta función se debe tener en cuenta lo siguiente:	Cliente	Correo electrónico
3	Realizar seguimiento de la llegada de los vehículos a la planta entregando la orden de cargue con el transporte asignado	Asistente operativo	NA
4	Realizar seguimiento de la salida de los vehículos de la planta.	Asistente operativo / Controlador de tráfico	Trazabilidad SISTRANS
5	Los vehículos cargados pueden pernoctar en los parqueaderos que Interandina tenga autorizados.	Controlador de Tráfico	Trazabilidad SISTRANS
6	Al día siguiente del cargue se debe realizar seguimiento de la llegada al cliente cumpliendo las horas de cita.	Controlador de Tráfico	

N°	Descripción	Responsable	Registro
7	En caso de no alcanzar a cumplir cita en un cliente se debe reportar al departamento de trazabilidad para gestionar con el cliente la llegada tarde.	Controlador de Tráfico / Coordinador Logístico / Asistente Operativo	Correo electrónico
8	En caso de presentarse alguna novedad de recibo en el cliente se debe reportar al departamento de trazabilidad informando el tipo de novedad (devolución, no recibo, sin cita, etc). Cualquier novedad que genere extracosto, debe ser autorizada por el cliente durante la entrega.	Coordinador Logístico / Asistente Operativo	Correo electrónico
9	El asistente operativo debe solicitar a cada transportador las facturas de entrega en el cliente, comparando los números de facturas con el documento de embarque entregado al momento del cargue en planta, posteriormente se envía la documentación a la oficina de Interandina en Pereira	Asistente Operativo	NA
10	El último día del mes se envía una relación al cliente con los valores de los fletes, y posteriormente el cliente envía los números de transporte para facturar el servicio. En casos en que se generen extracostos en la operación, previamente autorizados por el cliente, se incluyen en la factura.	Coordinador Logístico	Correo electrónico

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
David Covelli Cardona	Paola Cardona Martínez Coordinadora Administrativa David Covelli Cardona	
Coordinador Logístico		
John Alejandro Ospina Bañol		Jorge Diego Cardona
Coordinador Logístico		Bustamante
Alvaro Covelli Cardona		
Coordinador Logístico		
Paola Cardona Martínez		
Coordinadora Administrativa		
Ana María Jiménez Trujillo		Director Logístico
Asistente de Sistemas de	Coordinador Logístico	
gestión y recursos humanos		
28/10/2016	28/10/2016	28/10/2016